

**DOCUMENTO DE LICITACIÓN**

**SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MI AMBIENTE+)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**LPN-001-MI AMBIENTE+/CNCRERW-2020**

**“SUMINISTRO DE CARNES, CONCENTRADOS, FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES ROSY WALTHER”**

**Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales**

**TEGUCIGALPA, M. D. C. 13 DE ENERO 2020**

**INDICE**

[SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES](#_Toc476062980) 04

[IO-01 CONTRATANTE](#_Toc476062981) 04

[IO-02 TIPO DE CONTRATO](#_Toc476062982) 04

[IO-03 OBJETO DE CONTRATACION](#_Toc476062983) 04

[IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS](#_Toc476062984) 04

[IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS](#_Toc476062985) 04

[IO-05.1 CONSORCIO](#_Toc476062986) 05

[IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS](#_Toc476062987) 06

[IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA](#_Toc476062988) 06

[IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION](#_Toc476062989) 06

[IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR](#_Toc476062990) 06

[IO-10 REUNION DE ACLARACIONES](#_Toc476062991) 07

[IO-11 EVALUACION DE OFERTAS](#_Toc476062992) 08

[IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES](#_Toc476062993) 11

[IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO](#_Toc476062994) 12

[IO-14 FIRMA DE CONTRATO](#_Toc476062995) 12

[SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION](#_Toc476062996) 13

[CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO](#_Toc476062997) 13

[CC-02 PLAZO CONTRACTUAL](#_Toc476062998) 13

[CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO](#_Toc476062999) 13

[CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO](#_Toc476063000) 13

[CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO](#_Toc476063001) 13

[CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION](#_Toc476063002) 14

[CC-07 GARANTÍAS](#_Toc476063003) 14

[CC-08 FORMA DE PAGO](#_Toc476063004) 14

[CC-09 MULTAS](#_Toc476063005) 15

[SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS](#_Toc476063006) 16

[ET-01 NORMATIVA APLICABLE](#_Toc476063007) 16

[ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS](#_Toc476063008) 16

ANEXOS…………………………………………………………………………………………...17

Proyección de Frutas, Verduras, Carnes y Concentrados, Cuadros 1, 2 y 3 ………….18

Formulario de Información sobre el Oferente……………………………………………….19

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio……………………………20

Formulario de Presentación de la Oferta…………………………………………………….21

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades………………………………….23

Formulario de Listas de Precios………………………………………………………………25

Formato Garantía Mantenimiento de Oferta…………………………………………………27

Garantía de Cumplimiento…………………………………………………………………….28

Declaración Jurada de Calidad……………………………………………………………….29

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***, promueve la Licitación Pública **N° LPN-001-MI AMBIENTE+/CNCRERW-2020**, que tiene por objeto el suministro decarnes, concentrados, frutas y verduras.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***, y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

Suministro de **CARNES, CONCENTRADOS, FRUTAS Y VERDURAS** para la colección del Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Waltherpara el periodo de Enero a Diciembre del 2020.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en Idioma Español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, el día 13 de Enero de 2020 de 9:00 a.m a 10:00 am, en el Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***, quince minutos después de esa hora se procederá a la apertura de las ofertas por uno de los representantes de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente ***(MI AMBIENTE+)*** y serán leídos en presencia de la comisión de apertura de ofertas de la Secretaría y de los representantes acreditados por los licitantes.

Las ofertas que se presenten después de la hora estipulada para la recepción de las ofertas, serán rechazadas y serán devueltas sin abrirlas a los proponentes, haciéndolo constar en acta (artículo 121 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado).

Los licitantes presentarán sus ofertas debidamente foliadas, firmadas y selladas en cada una de sus páginas en dos (2) sobres sellados (original y copia) de acuerdo a las siguientes especificaciones:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PRIMER SOBRE:** | | Contendrá toda la documentación original de la oferta y será rotulado “Original”, | |
|  | |  | |
| **SEGUNDO SOBRE:** | | Contendrá copia de toda la documentación presentada en el primer sobre y será rotulado “Copia”. | |
|  | |  | |

*Dichos sobres deberán rotularse de la siguiente forma:*

**PARTE CENTRAL:**

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente ***(MI AMBIENTE+***) Gerencia Administrativa

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A

**ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:**

Nombre de la empresa oferente y su dirección completa

**ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA:**

OFERTA DE LA LICITACION PUBLICA **N° LPN-001-MI AMBIENTE+/CNCRERW-2020**- ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)*** “**SUMINISTRO DE CARNES, CONCENTRADOS, FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACION RECUPERACION DE ESPECIES ROSY WALTHER”.**  “ORIGINAL” “COPIA”, SEGÚN SEA EL CASO

**ESQUINA SUPERIOR DERECHA:**

Fecha de Apertura: 13 de Enero de 2020

Hora de Apertura: 10:15 am

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 60días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. “Conforme a lo establecido en el artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado”

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los 60 días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Formulario de Información sobre el Oferente, de conformidad con los formatos adjuntos.
2. Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio, de conformidad con los formatos adjuntos.
3. Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades, de conformidad con los formatos adjuntos debidamente autenticada.
4. Formulario de Presentación de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con los formatos adjuntos.
5. Declaración Jurada de Calidad, de conformidad con los formatos adjuntos debidamente autenticada.
6. Garantía de Mantenimiento de la oferta a favor de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), de conformidad al formato adjunto y en virtud del Decreto Ejecutivo Número PCM-009-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 23 de marzo de 2018.
7. Copia autenticada de Escritura de Constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
8. Copia autenticada del Poder del Representante Legal del Oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
9. Copia autenticada de RTN del oferente.
10. La Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos
11. Constancia autenticada de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.
12. Constancia de la Procuraduría General de la República, de no tener deudas con el Estado de Honduras
13. Constancia autenticada de Solvencia del SAR
14. Licencia Sanitaria autenticada
15. Constancia donde el Oferente acredite por terceros la experiencia en el suministro de los productos solicitados en estos pliegos de condiciones.

09.2 Información Financiera

* Referencias bancarias actualizadas (al menos 15 días antes de la presentación de las ofertas), constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales.
* Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.
* Autorización autenticada para que La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***, pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 Información Técnica

* Constancia emitida por productores y/o proveedores, en donde indique que tienen capacidad de suministro de los productos licitados con la que se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

09.4 Información Económica

* Plan de Oferta, en la siguiente forma:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | CONCEPTO | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  | OFERTA TOTAL |  |

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del Ofertante, en papel membretado de la Empresa Ofertante

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 REUNIÓN DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

* *Período máximo para recibir aclaraciones*  ***15 días calendarios***
* *Periodo máximo para dar respuesta a las aclaraciones* ***5 días calendarios***
* Lugar: Centro Interactivo de Información Hídrica Ambiental de La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***,
* Fecha: ***18 de Diciembre de 2019***
* Hora: ***10:00 a.m.***
* Asistencia: opcional

**IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:[[1]](#footnote-1)

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Formulario de Información sobre el Oferente, de conformidad con los formatos adjuntos. |  |  |
| Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio, de conformidad con los formatos adjuntos. |  |  |
| Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades, de conformidad con los formatos adjuntos, debidamente autenticada. |  |  |
| Formulario de Presentación de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con los formatos adjuntos. |  |  |
| Declaración Jurada de Calidad, de conformidad con los formatos adjuntos, debidamente autenticada. |  |  |
| Garantía de Mantenimiento de la Oferta a favor de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), de conformidad al formato adjunto y en virtud del Decreto Ejecutivo Número PCM-009-2018, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 23 de marzo de 2018.  (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes ). |  |  |
| Copia autenticada de Escritura de Constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. |  |  |
| Copia autenticada del Poder del Representante Legal del Oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. |  |  |
| Copia autenticada de RTN del Oferente. |  |  |
| La Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. |  |  |
| Constancia autenticada de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. |  |  |
| Constancia de la Procuraduría General de la República, de no tener deudas con el Estado de Honduras. |  |  |
| Constancia autenticada de Solvencia del SAR. |  |  |
| Licencia Sanitaria autenticada. |  |  |
| Constancia donde el Oferente acredite por terceros la experiencia en el suministro de los productos solicitados en estos pliegos de condiciones. |  |  |

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Referencias bancarias actualizadas (al menos 15 días antes de la presentación de las ofertas), constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales. |  |  |
| Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior. |  |  |
| Autorización autenticada para que La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***, pueda verificar la documentación presentada con los emisores. |  |  |
| Demuestra acceso inmediato de dinero por medio de un cheque certificado del 2% del monto a licitar. |  |  |
| Demuestra endeudamiento menor a ***L. 250,000.00*** |  |  |

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Constancia emitida por productores y/o proveedores, en donde indique que tienen capacidad de suministro de los productos licitados, con la que se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación. |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROVEEDOR | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Presentar Constancia autenticada de Licencia Sanitaria (En los productos que aplica). |  |  |

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el proveedor entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Las ofertas presentadas deberán ser presentadas en Moneda Nacional (Lempiras) y no se aceptaran ofertas alternativas.

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

De conformidad con el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, que establece que podrán ser subsanados los defectos y omisiones contenidas en la oferta, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objetos y condiciones ofrecidas y aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

* Diferencias entre las cantidades establecidas por La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)*** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***
* Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)*** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA

La Licitación Pública será declarada desierta o fracasada si durante la recepción y/o evaluación de los requisitos, estas fueran inadmisibles o en cualquiera de los casos previstos en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado; 125 y 172 de su Reglamento.

El número mínimo de participantes para este proceso de Licitación Pública es de dos (2) ofertas, caso contrario se declarará fracasada la Licitación.

IO-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta **mejor evaluada.**

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que la adjudicación quede firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los 30 días, presentar los siguientes documentos:

|  |
| --- |
| * ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.*** |
| * ***Original o copia autenticada de la Solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).*** * ***Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*** * ***Constancia de Solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*** |

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)*** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

1. Emitir la Orden de Inicio;
2. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
3. Emitir las actas de recepción parcial y final;
4. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta el 31 de diciembre de 2020.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: **CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES ROSY WALTHER, Km 7 carretera hacia el Hatillo, Cerro el Picacho**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Será responsable directo de la entrega de los alimentos tal y como lo establecen las especificaciones técnicas, una vez recibida la orden de inicio, los cuales serán entregados en las instalaciones del Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther. El transporte y demás costos que se originen por el traslado y entrega de los suministros, hasta el lugar señalado para su entrega y recepción, incluyendo los que ocurran por cualquier motivo de rechazo, antes del acto de recepción serán por cuenta del Proveedor.

El producto será recibido bajo las especificaciones técnicas de los suministros que se detallan en la Sección III

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente+),*** bajo ninguna circunstancia La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)*** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cada una de las unidades a suministrar, deberá efectuarse de conformidad al plan de entregas definido en las especificaciones técnicas de este Pliego de Condiciones

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. “Conforme a lo establecido en el artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado”

**a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

* Plazo de presentación: A la firma del contrato del proveedor adjudicado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento.
* Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
* Vigencia: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá estar vigente hasta al menos noventa días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del Contrato.

**b) GARANTÍA DE CALIDAD**

* Plazo de presentación: ***20*** días hábiles después de la primera recepción del suministro.
* Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
* Vigencia: 90 días contados a partir de la recepción final del suministro.
* CC-08 FORMA DE PAGO

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

La ***Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***, se obliga a pagar a EL PROVEEDOR en moneda nacional, a través de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+) afectando Fondos Nacionales, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), otorgará el pago mensualmente contra actas de entrega, para tal efecto se emitirá la orden de compra correspondiente, afectando las estructuras presupuestarias aprobadas, debiéndose presentar para este mismo, los siguientes documentos:

1. Recibo original firmado y sellado a nombre de la Tesorería General de la República, con los datos generales del suministro.
2. Facturas originales a nombre de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, en los cuales se describan los datos generales del producto entregado.
3. Acta de recepción y aceptación por parte del Zoológico Rosy Walther.

La Gerencia Administrativa de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), hará el trámite correspondiente para el pago conforme a Ley, siempre y cuando EL PROVEEDOR haya cumplido fielmente con lo solicitado en estas Bases de Licitación.

La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente+) no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de 0.36%, artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto (Decreto Legislativo Numero 180-2018) relacionado con el artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado.

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

En todo lo no previsto en las presentes bases de licitación, se regulará por lo que al efecto establece la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás leyes aplicables.

Los suministros de alimentos del zoológico de conformidad con la presente licitación, se ajustarán a las normas mencionadas en la Sección III **Especificaciones Técnicas**, o a otras normas reconocidas, que a juicio de la licitación, aseguren una calidad igual o superior a la solicitada.

ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA PARA LOS SUMINISTROS DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES Y CONCENTRADOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES *ROSY WALTHER.***

Las especificaciones técnicas de los suministros se detallan a continuación:

***Frutas y verduras***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 1. Todas las frutas y verduras deberán ser frescas, de buen tamaño y estar en buen estado, de lo contrario no serán recibidas y no se tomaran en cuenta en la entrega.      1. Si el porcentaje de un tipo de fruta y/o verdura o del total de la entrega no recibida es mayor al 20%, esta deberá de ser repuesta o entregada el mismo día de la entrega antes de las 3:00 pm o en su defecto, el día siguiente antes de las 10:00 am. 2. Cada entrega de banano deberá hacerse de la siguiente manera, 25% maduro, 25% verde, 50% carburado. 3. La yuca deberá entregarse sin tierra y en buen estado 4. Toda la zanahoria, y la remolacha deberán de entregarse con su respectiva hoja 5. El brócoli deberá entregarse con tallo y hoja. 6. La papaya y la piña deberán ser dulces y habrá de entregarse de la siguiente manera: 50% madura y 50% sazona o camuliana. 7. La piña deberá entregarse con su respectiva hoja 8. Si una vez recibida la sandía, esta no se encuentra en buen estado o el interior esta de color blanco, será devuelta y se solicitara su reposición. 9. En el caso de que exista escases de naranja victoria, esta podrá sustituirse por naranja valencia.   **Carnes**   1. Todas las carnes deberán ser frescas y estar en buen estado, de lo contrario no serán recibidas. 2. La carne de res deberá ser sin pellejo y sin hueso. 3. La tilapia se entregará entera y en buen estado.   **Entregas**   1. Las entregas de frutas, verduras, huevos y carnes incluyendo pescado y cangrejos, deberá realizarse los días martes y viernes de cada semana a las 10:00 a.m. en las instalaciones del Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther específicamente en el área de cocina. 2. La cantidad de frutas, verduras, carnes y concentrados deberá realizarse de acuerdo al cuadro de entregas que se adjunta a este documento. 3. La entrega de concentrados deberá realizarse en el área administrativa del Centro donde se encuentran las bodegas. 4. Los concentrados deberán ser entregados el primer día de cada mes, en un horario de 8:00 am a 2:30 pm y de acuerdo a las cantidades del cuadro de entregas mensuales que se adjunta al documento. 5. Una vez recibido cualquiera de los productos arriba mencionados, se elaborara un acta que hará constar que el producto ha sido recibido de manera satisfactoria en cantidad y calidad. 6. Todas las actas de recepción de productos, deberán contar con la firma y sello de ambas partes, de lo contrario no tendrán validez. 7. Todos los productos recibidos deberán ser revisados y pesados en cada una de las entregas. |  |

## 

**PROYECCIÓN DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES Y CONCENTRADOS ENERO A DICIEMBRE 2020**

**(VER CUADROS ANEXOS)**

**CUADRO 1: Proyección de Frutas y Verduras para año 2020**

**CUADRO 2: Proyección de concentrados para año 2020, detallado por Mes.**

**CUADRO 3: Condiciones descritas para entrega de Frutas, Verduras y Carnes**

**Formulario de Información sobre el Oferente**

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]*

Fecha: xx de xxx de 2020*]*

LPN N°.: *001-MIAMBIENTE+/CNCRERW2020*

Página \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ páginas

|  |
| --- |
| 1. Nombre jurídico del Oferente |
| 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: |
| 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse |
| 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: |
| 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:  Nombre:  Dirección:  Números de teléfono y facsímile*:*  Dirección de correo electrónico: |
| 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s)* ٱ   * Estatutos de la Sociedad o de la empresa, indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. * Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. |

**Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio**

*El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario*

Fecha:

LPN N°.: *001-MIAMBIENTE+/CNCRERW2020*

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

|  |
| --- |
| 1. Nombre jurídico del Oferente |
| 2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio |
| 3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio |
| 4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: |
| 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado |
| 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:  Nombre:  Números de teléfono y facsímile*:*  Dirección de correo electrónico: |
| 7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s)]*   * Estatutos de la Sociedad o de la empresa, indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. |

**Formulario de Presentación de la Oferta**

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha:

LPN N°.: *001-MIAMBIENTE+/CNCRERW2020*

Llamado a Licitación N°.: XXXX

A:Secretaría ***de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)***

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas N°.
2. Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos:
3. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es:
4. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables:   
**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología:

1. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
2. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
3. La nacionalidad del Oferente es:
4. No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
5. Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
6. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación].

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Receptor | Dirección | Concepto | Monto |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
2. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma:

En calidad de

Nombre:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:

El día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

3) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

4) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

5) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

6) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

7) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 6) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**Formularios de Listas de Precios**

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los* *Requisitos de los Bienes y Servicios.]*

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Lista de Precios** | | | | | | | | |
| País del Comprador  Honduras | | | | Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09 | | | Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LPN N°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Alternativa N°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Página N° \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| No. de Artículo | Descripción de los Bienes | Fecha de entrega | Cantidad y unidad física | Precio Unitario entregado en *[indicar lugar de destino convenido]* de cada artículo | Precio Total por cada artículo  (Col. 4×5) | Lugar del Destino Final | Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo | Precio Total por artículo  (Col. 6+8) |
| *[indicar* No. de Artículo*]* | *[indicar nombre de los Bienes]* | *[indicar la fecha de entrega ofertada]* | *[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]* | *[indicar precio unitario]* | *[indicar precio total por cada artículo]* | *Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro* | *[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]* | *[indicar* precio total por artículo *]* |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | | | | | | | Precio Total |  |
| Nombre del Oferente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Firma del Oferente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha | | | | | | | | |

**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Nº**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**VIGENCIA De: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimientosi el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**Garantía de Cumplimiento**

**FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO Nº: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FECHA DE EMISIÓN: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**AFIANZADO/GARANTIZADO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**VIGENCIA De: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD**

**LICITACIÓN PÚBLICA LPN-001-MI AMBIENTE+/CNCRERW-2020**

***“SUMINISTRO DE CARNES Y CONCENTRADOS, FRUTAS Y VERDURAS, PARA EL ZOOLÓGICO METROPOLITANO ROSY WALTHER”***

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, casado, etc.., actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para efectos de cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, por este medio formulo la siguiente Declaración Jurada para mi persona y mi representada, en virtud de ser participante de la Licitación Pública Nº 001-MI AMBIENTE-2020 de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), por este medio BAJO JURAMENTO DECLARO: Que la Compañía que represento cumplirá fielmente con las condiciones especiales indicadas en la sección III - “Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitación Pública N°.001-MI AMBIENTE+-2020, para el suministro de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en la ciudad de Tegucigalpa.

(Lugar y Fecha)

(Firma del Representante Legal)

(Nombre completo del Representante Legal)

(Nombre de la Compañía, dirección completa, teléfono y Fax)

1. Para efecto de evaluación, si no pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación. [↑](#footnote-ref-1)